





Buenaventura D.E. 18/11/2021 No. 11202102914 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor

Jefferson Alfredo Estupiñan Barrio

Capitán motonave Josías, matrícula B-02-08729, bandera Ecuatoriana Buenaventura D.E.

ASUNTO: Citación Notificación personal

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que el señor Capitán de Puerto de Buenaventura profirió la Resolución No. (0145-2021) MD-DIMAR-CP01-Jurídica de fecha 16 de noviembre de 2021, a través de la cual se resolvió la investigación administrativa No. 11022021015 adelantada por violación a las normas de Marina Mercante en contra del capitán de la motonave Josías, matrícula B-02-08729, bandera Ecuatoriana.

En consecuencia de lo anterior, le solicito su presentación personal entre los días veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24), veinticinco (25) y veintiséis (26) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la calle 2 No. 1-02, edificio Dimar, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y de 1300R a 1700R, con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer se procederá a notificar subsidiariamente por aviso, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Teniente de Corbeta JOHÁNNA ALEJANDRA MORALES ARAGÓN Asesora jurídica de Capitanía de Puerto de Buenaventura